



Contraloría General de
CALDAS

EI-2025-1168.

Manizales, 20 de mayo de 2025

Doctor
NELSON AUGUSTO CADAVID NARANJO
Procurador Provincial de Instrucción Manizales
PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 21 No. 21 – 45 Ed Millán Asociados.
Manizales
provincial.manizales@procuraduria.gov.co

Asunto: Traslado de denuncia con consecutivo interno N° 139 – 2025, con radicado EI-2025-796.

Respetado doctor,

Para esta administración es de vital importancia dar respuesta a las peticiones, quejas y denuncias formuladas por los ciudadanos. De conformidad con el trámite adelantado frente denuncia radicada en la Contraloría General de Caldas, el día trece (13) de mayo de dos mil veinticinco (2025), en la que se señala un presunto fraccionamiento de contratos, presunta modalidad de contratación indebida, entre otras, en ocasión a los trabajos realizados para la adecuación de las instalaciones de la Alcaldía municipal de Anserma – Caldas; se hace necesario su traslado para lo de su competencia conforme a lo regulado por el artículo 21 de la Ley 1755 de 2015.

Agradezco informar al denunciante sobre el trámite adelantado en el ámbito de su competencia. Se remite para el efecto, la denuncia en formato de PDF un (01) documento útil.

Cordial saludo.

Lina Alejandra Gómez Suarez
Directora Técnica
Contraloría General de Caldas

Anexos: Un (01) archivos útiles en formato PDF
Proyecto: José Bernardo Giraldo C
Revisó: LAGS